



**Universidad Especializada de las Américas**  
**Consejo Académico**  
**ACUERDO 026-2003**  
**11 de septiembre de 2003**

**El Consejo Académico en uso de sus Facultades Estatutarias,**

**CONSIDERANDO:**

Que la Universidad Especializada de las Américas se rige por los más altos principios democráticos y de respeto a la libertad de pensamiento y de orientación ideológica.

Que la Seguridad Ciudadana y Jurídica del país se ha visto violentada por los acontecimientos acaecidos desde la tarde de ayer, diez de septiembre, durante los cuales se han desvirtuado el concepto de autonomía de la Caja del Seguro Social y el espíritu solidario y equitativo de esta institución que, como ninguna, es de toda la población panameña.

Que el principio del Estado de Derecho y las Garantías Constitucionales han sido el baluarte de la democracia de los pueblos, constituyéndose en el andamiaje sobre los cuales descansan los pilares de nuestra nación y, en consecuencia, deben ser preservados ante cualquier interés privado o particular.

Que el papel de la universidad es fomentar el debate, la discusión y generación de alternativas para el adecuado desarrollo de la sociedad, promoviendo la participación conjunta de todos los actores sociales, a fin de mantener y garantizar la paz social en el país, de acuerdo con los postulados de libertad, fraternidad, equidad y bienestar.

**ACUERDA:**

- Primero:** Rechazar enérgicamente cualquier acto u omisión que atente contra los pilares de la democracia, la justicia social, la seguridad ciudadana y jurídica de nuestro país.
- Segundo:** Reiterar nuestro llamado a todos los actores involucrados en el Diálogo Nacional, para que no se deslegitime esa única instancia válida de la democracia, y lo reasuman con la voluntad política que merece el país, con miras a fortalecer aquellos valores apegados a la honestidad, la eficiencia, al servicio y al desinterés personal.
- Tercero:** Advertir con preocupación, que los hechos registrados ponen en peligro las actividades políticas, sociales y económicas del país, lo que desmejora aún más la imagen de Panamá ante la mirada internacional.
- Cuarto:** Reafirmar que se hace necesario una investigación exhaustiva de las acusaciones que se han efectuado.

Quinto: Propiciar escenarios para los debates forjadores de opinión y concertación, ofreciendo nuestros oficios como facilitadores para que la razón y las ideas sirvan como ejes de la convivencia social.

Dado a los once días del mes de septiembre de 2003, en la sede de la Universidad Especializada de las Américas, Edificios 806 y 808, ubicados en Albrook, corregimiento de Ancón, Distrito y Provincia de Panamá.

*Berta G. de Arosemena*  
Dra. Berta Torrijos de Arosemena  
Rectora  
Presidente del Consejo Académico  
Universidad Especializada de las Américas



*Oscar Sittón*  
Mgtr. Oscar Sittón  
Secretario General